
Homologación cursos libres (2436025)

1 mensaje

Secretaría de Estudios <tramites.secretaria@facso.cl>

16 de marzo de 2021, 9:54

Responder a: Secretaría de Estudios <tramites.secretaria@facso.cl>

Para: viviana.quijon@u.uchile.cl

----- Forwarded message -----

From: "Francisco Zapata T." <fcozapatatapia@gmail.com>

Date: 2021-03-16 09:54 GMT-03:00

Subject: Homologación cursos libres (2436025)

To: "DEFECTO" <tramites.secretaria@facso.cl>

Sigo atento a su respuesta.

El mié., 10 mar. 2021 6:59 p. m., Francisco Zapata <fcozapatatapia@gmail.com> escribió:

Estimada secretaría de estudios FACSO, junto con saludar y esperando que se encuentren bien, vengo a solicitar la homologación de los siguientes cursos de la carrera de derecho, por cursos libres:

1. Derecho Procesal II
2. Derecho Penal Parte General I
3. Derecho Constitucional I
4. Historia del Derecho II

Adjunto envío mi historial académico y los programas de cada asignatura.

Un abrazo!!

--

Francisco Zapata Tapia

Estudiante de Trabajo Social, Universidad de Chile.

Fcozapatatapia@gmail.com

+56 9 31069146

<<<<<<<<< NO CAMBIAR ESTA LINEA

TO: fcozapatatapia@gmail.com

ID: 2436025

Tracking: <https://ucampus.uchile.cl/m/crm/o/2436025>

Archivos Adjuntos:

https://ucampus.uchile.cl/m/crm/bajar?thr_id=2436025&file=2016_2_D124A0417.pdf

https://ucampus.uchile.cl/m/crm/bajar?thr_id=2436025&file=2018_1_D123A0209.pdf

https://ucampus.uchile.cl/m/crm/bajar?thr_id=2436025&file=2021_1_D121A0205_1.pdf

https://ucampus.uchile.cl/m/crm/bajar?thr_id=2436025&file=2021_1_D125A0419_1.pdf

https://ucampus.uchile.cl/m/crm/bajar?thr_id=2436025&file=4800464477254.pdf

Santiago, Miércoles 10 de Marzo de 2021

Certificado Historial Académico

La Secretaria de Estudios (s) que suscribe, certifica que **Francisco Fabian Zapata Tapia**, Cédula de Identidad N° 18.458.316-K, Matrícula N° 2012112092, quien registra la calidad de Eliminado en la carrera de **Derecho** dependiente de la Facultad de Derecho, registra las siguientes asignaturas.

Periodo	Curso	Créditos	Nota	Estado	Posición Relativa
2012 Primer Semestre	D121A0101 Historia del Derecho I	6	5.0	Aprobado	32/73
2012 Primer Semestre	D121A0102 Introducción al Derecho I	6	5.0	Aprobado	45/74
2012 Primer Semestre	D121A0103 Filosofía Moral	6	4.0	Aprobado	85/104
2012 Primer Semestre	D126C0103 Contabilidad	4	4.0	Aprobado	51/57
2012 Primer Semestre	D129C0105 Relaciones Internacionales	4	5.0	Aprobado	64/72
Promedio de notas de las asignaturas aprobadas en el período			4.6		
2012 Segundo Semestre	D1CLFDRP Religion y Psicoanálisis	4	A	Aprobado (A)	
2012 Segundo Semestre	D121A0205 Historia del Derecho II	6	5.0	Aprobado	39/64
2012 Segundo Semestre	D121A0206 Introducción al Derecho II	6	6.0	Aprobado	2/72
2012 Segundo Semestre	D122A0207 Derecho Civil I	6	6.0	Aprobado	1/58
Promedio de notas de las asignaturas aprobadas en el período			5.7		
2013 Primer Semestre	D123A0209 Derecho Constitucional I	6	5.0	Aprobado	15/36
Promedio de notas de las asignaturas aprobadas en el período			5.0		
2013 Segundo Semestre	D122A0311 Derecho Civil II	6	5.0	Aprobado	44/102
2013 Segundo Semestre	D123A0313 Derecho Constitucional II	6	4.0	Aprobado	37/46
2013 Segundo Semestre	D123C0104 Ciencia Política	4	4.0	Aprobado	47/54
2013 Segundo Semestre	D124A0312 Derecho Procesal I	6	4.0	Aprobado	38/68



Periodo	Curso	Créditos	Nota	Estado	Posición Relativa
---------	-------	----------	------	--------	----------------------

Promedio de notas de las asignaturas aprobadas en el período 4.3

2014 Primer Semestre	D1CLDEPT Tenis	4	A	Aprobado (A)	
2014 Primer Semestre	D123A0418 Derecho Constitucional III	6	4.0	Aprobado	39/60
2014 Primer Semestre	D124A0417 Derecho Procesal II	6	5.0	Aprobado	22/80
2014 Primer Semestre	D125A0419 Derecho Penal Parte General I	6	5.0	Aprobado	41/79

Promedio de notas de las asignaturas aprobadas en el período 4.7

Promedio simple de asignaturas aprobadas 4.75, promedio ponderado 4.78.

Las notas numéricas están en escala 1.0 a 7.0, con nota mínima de aprobación 4.0. La posición relativa corresponde a la posición final del estudiante, con respecto al total de estudiantes de la asignatura.



Mónica Velozo Parra

Secretaria de Estudios (s)





DERECHO PROCESAL II

JUICIO ORDINARIO CIVIL Y LA PRUEBA

CAPITULO I. ALGUNAS REGLAS COMUNES A TODO PROCEDIMIENTO

- a) Actuaciones Judiciales.
- b) Notificaciones
- c) Resoluciones judiciales.
- d) Los principios formativos del procedimiento.

CAPITULO II: ASPECTOS GENERALES DE LA PRUEBA

- a) Concepto y evolución histórica de la prueba.
- b) Los grados de conocimiento y la prueba: la ignorancia, la credibilidad, la probabilidad, la certeza y la convicción.
- c) La Certeza: Naturaleza y especies.
- d) Certeza y convicción. Control de la convicción: motivación de la sentencia.
- e) Principios formativos del procedimiento en relación con la prueba.
- f) La prueba y las resoluciones judiciales.

CAPITULO III: JUICIO ORDINARIO CIVIL DE MAYOR CUANTIA

- 1) Periodo de discusión.
- 2) Periodo de conciliación.
- 3) Periodo de prueba

CAPITULO IV: LOS PRINCIPIOS FORMATIVOS DEL PROCEDIMIENTO Y SU APLICACIÓN EN MATERIA PROBATORIA

- a) Concepto.
- b) Principales principios formativos del procedimiento.
- c) Aplicación de los principios formativos del procedimiento en materia probatoria civil.

CAPITULO V. OBJETO DE LA PRUEBA

- 1.- Noción de hechos para efectos probatorios
- 2.- Prueba de los hechos y del derecho.
- 3.- Los hechos notorios y evidentes
- 4.- El hecho negativo.



CAPITULO VI: LA CARGA DE LA PRUEBA Y SU DISTRIBUCIÓN.

- 1.- Concepto
- 2.- Sujetos procesales que soportan la carga de la prueba en el Derecho Procesal Chileno.
- 3.- Los hechos presumidos
- 4.- La convicción en relación con la carga de la prueba.

CAPITULO VII: LOS MEDIOS DE PRUEBA EN PARTICULAR, EN MATERIA CIVIL

- a.- Concepto y clasificación de los medios de prueba.
- b.- Los Instrumentos.
- c.- Los Testigos.
- d.- La Confesión.
- e.- La Pericia.
- f.- La Inspección Personal del Tribunal.
- g.- Las Presunciones.
- h.- Otros medios de prueba.

CAPITULO VIII: LOS SISTEMAS DE ADMISIBILIDAD Y VALORACION DE LA PRUEBA

CAPITULO IX: LAS LIMITACIONES A LA PRUEBA

CAPITULO X: LA SENTENCIA

- a) Citación para oír sentencia.
- b) Las medidas para mejor resolver.
- c) La sentencia definitiva.

PROGRAMA **DERECHO CONSTITUCIONAL I**

1. Instituciones Políticas y Derecho Constitucional (4 clases).

- 1.1 Introducción. Conceptos básicos:
Derecho Constitucional, Derecho Político, Política, Poder, Legalidad y Legitimidad.
- 1.2 El Derecho Constitucional y su vinculación con otras disciplinas.
- 1.3 Las Instituciones.
 - 1.3.1 Concepto y características.
 - 1.3.2 Instituciones jurídicas e Instituciones políticas.
 - 1.3.3 Instituciones y cambio social.

2. El Estado (5 clases)

- 2.1 Concepto del Estado.
- 2.2 Elementos del Estado.
 - 2.2.1 Grupo humano. Distinción entre pueblo y nación.
 - 2.2.2 El territorio.
 - 2.2.3 El Poder. Características del poder estatal.
- 2.3 Formas de Estado.
 - 2.3.1 Estado unitario. El Estado unitario chileno. Desconcentración, descentralización, regionalización.
 - 2.3.2 Estado federal y Confederación de Estados.

3. Gobierno y Régimen Político (5 clases)

- 3.1 Regímenes políticos. Clasificación. Democracia y Autocracia.
- 3.2 La Democracia.
- 3.3 Formas de Gobiernos democráticos.
 - 3.3.1 Gobierno Presidencial. Características del gobierno presidencial chileno.
 - 3.3.2 Gobierno parlamentario.
 - 3.3.3 Otras formas de gobierno.

4. Teoría de la Constitución y Estado de Derecho (7 clases)

- 4.1 Concepto de Constitución, clasificaciones y tipologías.
- 4.2 El Constitucionalismo, concepto y evolución.
- 4.3 Principios del constitucionalismo clásico:
 - 4.3.1 Supremacía Constitucional.
 - 4.3.2 Los derechos fundamentales.
 - 4.3.3 Separación de poderes.
 - 4.3.4 Poder constituyente titularizado en el pueblo.
- 4.4 Forma de control y justicia constitucional.
- 4.5 Responsabilidad de los gobernantes.
- 4.6 Tendencias constitucionales contemporáneas.

5. El Derecho Constitucional en Chile (4 clases)

- 5.1 Fuentes del Derecho Constitucional.,
- 5.2 Evolución constitucional en Chile (1810-1973).
- 5.3 Génesis de la Constitución 1980.
- 5.4 Estructura de la Constitución 1980.

6. Bases de la Institucionalidad (10 Clases)

- 6.1 Principios fundamentales de las bases de la institucionalidad.
- 6.2 Libertad, igualdad, dignidad del hombre.
- 6.3 La familia.
- 6.4 Principio de subsidiariedad.
- 6.5 Finalidad del Estado y sus límites.
- 6.6 Los derechos fundamentales y su evolución.
- 6.7 La soberanía y sus límites.
- 6.8 Los presupuestos del estado de derecho.
- 6.9 Tendencias contemporáneas: regulación del terrorismo.

7. Nacionalidad y Ciudadanía (3 clases)

- 7.1 Nacionalidad. Fuentes, pérdida y recurso de reclamación de la nacionalidad.
- 7.2 La ciudadanía.
- 7.3 El sufragio.
- 7.4 Los sistemas electorales. Bases constitucionales y legales.

&&&&&&&&&&&&&&

UNIVERSIDAD DE CHILE
Facultad de Derecho

HISTORIA DEL DERECHO II
Prof. CARLOS SALINAS ARANEDA

Programa

Nombre del curso	Historia del Derecho II / D121A0205-01
Naturaleza	Obligatoria
Horario	Lunes 12:30-13:40 Miércoles 9:50-11:00 Viernes 12:30-13:40

Número de créditos

I. Descripción del curso	Supuesto el conocimiento de los sistemas jurídicos desarrollados en Occidente a partir del derecho romano y su primera expansión hasta la Alta Edad Media, el curso describe los sistemas jurídicos que han aportado elementos para la configuración actual del derecho chileno a partir del desarrollo del derecho común.
--------------------------	--

II. Objetivos generales	Ofrecer al estudiante una visión general de la evolución del derecho occidental a partir de aquellos sistemas que han contribuido, desde el desarrollo del <i>ius commune</i> en la Baja Edad Media, a la configuración del derecho chileno actual, superando la visión dogmático-positivista que entiende por derecho el contenido de los cuerpos legislativos vigentes agotándose en sus contenidos.
-------------------------	--

III. Objetivos específicos	1. Conocer el desarrollo, difusión y crisis del <i>ius commune</i> 2. Conocer el aporte del humanismo y del ius-racionalismo en el desarrollo del derecho occidental. 3. Comprender el proceso jurídico de incorporación de las Indias a la Corona de Castilla y sus consecuencias jurídicas, especialmente el nacimiento y desarrollo de un derecho especial como fue el derecho indiano. 4. Familiarizarse con el desarrollo del derecho en Chile a partir del proceso independentista, distinguiendo la evolución que se produce en el derecho público y privado, con especial atención al proceso codificador.
----------------------------	--

IV. Contenidos	A. LA SEGUNDA EXPANSIÓN DEL DERECHO ROMANO Y LA FORMACIÓN DEL DERECHO COMÚN: <i>MOS ITALICUS</i>
----------------	---

1. El renacimiento del derecho romano. Descubrimiento del derecho justiniano en Occidente. Factores que lo provocan.
2. Glosadores. Finalidad de su trabajo y metodología. La Magna Glosa de Accursio.
3. Comentaristas. Finalidad de su trabajo y metodología.
4. El derecho canónico clásico, formación. Decretistas y decretalistas. El *Corpus Iuris Canonici*.
5. El derecho común: concepto, elementos, caracteres. Derecho común y derechos propios.
6. El derecho común como derecho de juristas. La opinión común: supuestos, concepto, eficacia y crisis del sistema.

B. EL HUMANISMO JURÍDICO: *MOS GALLICUS*

1. Su actitud ante el *Corpus Iuris Civilis*.
2. Método de análisis.
3. La crítica al derecho común.
4. Aportes iniciales a la reforma del derecho vigente.

C. EL DERECHO CASTELLANO

1. Intentos de unificación jurídica del reino. El Fuero Juzgo.
2. La obra legislativa de Alfonso X el sabio: Fuero Real –Leyes Nuevas, Leyes del Estilo–, Siete Partidas.
3. Ordenamiento de Alcalá. Orden de prelación de fuentes del derecho castellano. Pragmáticas de Juan II y de los Reyes Católicos. Las Leyes de Toro.
4. El derecho romano en Castilla: problemas para su aceptación.
5. Los juristas castellanos.
6. El proceso de recopilación del derecho castellano. Ordenamiento de Montalvo. Nueva y Novísima Recopilación.

D. EL DERECHO INDIANO

1. La incorporación de las Indias a Castilla: Forma y consecuencias.
2. Delimitación de las zonas de expansión castellana y portuguesa.
3. Los justos títulos.
4. Concepto y caracteres del Derecho indiano.
5. Fuentes.
6. La recopilación del derecho indiano.
7. La literatura jurídica.

E. LA CODIFICACIÓN

1. Fijación, codificación, código.
2. Significación histórica del término código.
3. Características del código como nuevo cuerpo fijador.
4. Elementos de la codificación: una filosofía jurídica (ius-racionalismo); una materia jurídica a la que se aplica dicha filosofía jurídica (derecho romano); una forma de presentar el resultado (sistemática axiomática).
5. El derecho natural racional.
6. El derecho romano y su identificación con el derecho natural racional.
7. Leibniz. Su teoría codificadora.
8. Los primeros códigos europeos. El Código de Napoleón.
9. La escuela de exégesis. La escuela histórica del derecho.
10. El constitucionalismo.
11. La codificación del derecho canónico.

F. EL DERECHO NACIONAL

1. La formación del Estado chileno. La independencia: causas, etapas y consecuencias. La nueva organización política.
2. El ordenamiento jurídico chileno de la independencia. Textos vigentes y prelación de fuentes. Legislación anterior a la codificación.
3. La codificación: La etapa del planteamiento de la codificación.
4. Formación y fuentes del Código Civil.
5. La influencia del Código Civil de la República de Chile en la codificación civil de los países hispanoamericanos.
6. Generalidades sobre la formación y fuentes de los demás códigos en Chile: El Código de Comercio. El Código Penal. El Código de Minería. La codificación procesal.
7. El constitucionalismo chileno. Ideas y grupos políticos. Textos constitucionales. La Constitución de 1833.
8. Presidencialismo y parlamentarismo. La crisis del constitucionalismo.
9. La Constitución de 1925.

V. Régimen de asistencia	El régimen de asistencia es el establecido por el reglamento de Estudios de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile para las asignaturas obligatorias.
VI. Controles y ponderación	Las que sean fijadas por la dirección de la Escuela.
VII. Metodología	Lecciones expositivas, apoyadas con uso de los instrumentos tecnológicos existentes en la sala de clases. Lecturas personales de los alumnos comentadas en clases.
VIII. Bibliografía	BRAVO LIRA, Bernardino, <i>Derecho común y derecho propio en el Nuevo Mundo</i> (Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1989). --<i>Historia de las instituciones políticas y sociales de Chile</i> (4ed., Santiago, Editorial Universitaria, 1981). --<i>La codificación en Chile, 1811-1907, dentro del marco de la codificación europea e hispanoamericana</i>, en <i>Revista de Estudios Histórico-Jurídicos</i> 12 (1987-1988), pp. 51-109. BRAVO LIRA, Bernardino; CONCHA MÁRQUEZ DE LA PLATA, Sergio (eds.), <i>Codificación y descodificación en Hispanoamérica</i> (Santiago, 1998), I. CAMPOS HARRIET, Fernando, <i>Historia constitucional de Chile</i> (7ed., Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1999). COING, Helmut, <i>Sobre la prehistoria de la codificación: la discusión en torno a la codificación en los siglos XVII y XVIII</i>, en <i>Revista Chilena de Historia del Derecho</i> 9 (1983), pp. 249-261. DOUGNAC RODRIGUEZ, Antonio, <i>Manual de historia del derecho indiano</i> (México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994). EYZAGUIRRE, Jaime, <i>Historia del derecho</i> (17ed., Santiago, Editorial Universitaria, 2003). GARCÍA GALLO, Alfonso, <i>Manual de Historia del Derecho Español</i> (Madrid, 1984), 2 vols. GUZMÁN BRITO, Alejandro, <i>Mos italicus y mos gallicus</i>, en <i>Revista de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso</i> 2 (1978), pp. 11-40. -- <i>La codificación del derecho</i>, en <i>Revista de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso</i> 9 (1984), pp. 11-30. --<i>Andrés Bello codificador. Historia de la fijación y codificación del derecho civil en Chile</i> (Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1982, 2 vols.

--*La fijación del derecho*, (Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1977).

--*Síntesis histórica del derecho romano*, en EL MISMO, *Derecho privado romano* (Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2001), I, pp. 21-107.

--*Vida y obra de Andrés Bello especialmente considerado como jurista*, (Pamplona, 2008).

MERELLO ARECCO, Ítalo, *La universidad de Bolonia: 900 años de su fundación. Ideas generales sobre su obra y su expansión. Los alumnos como difusores de la ciencia jurídica boloñesa*, en *Revista de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso* 12 (1988), pp. 19-49.

--*Codificación, sobre los orígenes y alcances de un término. Sus primeros usos y significados en la historia del derecho nacional*, en *Anales de la Universidad de Chile. Estudios en honor de Alamiro de Ávila Martel*, 5ª Serie 20 (1989), pp. 777-802.

SALINAS ARANEDA, Carlos, *Una aproximación al derecho canónico en perspectiva histórica*, en *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* 18 (1996), pp. 289-360.

--*El iusnaturalismo hispano-indiano y la protección jurídica de la persona*, en *Anuario Mexicano de Historia del Derecho* 6 (1994) 219-37 = AA. VV., *Homenaje al profesor Alfonso García Gallo* (Madrid 1996), III/1, pp. 399-414.

--*El proceso de incorporación de las Indias a Castilla*, en *Revista de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso* 7 (1983), pp. 11-29.

--*El influjo del derecho canónico en el Código Civil de la República de Chile* (Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2006).

--*Estudios Históricos. El derecho canónico en Chile. Derecho canónico indiano* (Valparaíso, 2014).

--*Estudios Históricos. El derecho canónico en Chile. Siglo XIX* (Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2016).

TOMÁS Y VALIENTE, Francisco, *Manual de historia del derecho español* (4ed., Madrid, Tecnos, 1997).

PROGRAMA

PROFESOR:
AÑO :

EDUARDO SEPULVEDA CRERAR
2021

Nombre del curso	DERECHO PENAL I
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
Número de Créditos	6
I. Descripción del curso	Derecho Penal es una de las principales asignaturas de la carrera de Derecho. Se trata de un derecho sustantivo, compuesto por un conjunto de normas que regulan la potestad punitiva que tiene el Estado, asociando como consecuencia de la realización de ciertas conductas u omisiones expresamente descritas en la ley, la aplicación de una pena o medida de seguridad. El fin último del Derecho Penal es asegurar el respeto de los valores fundamentales sobre los cuales descansa la convivencia humana pacífica y constituye la última alternativa, por cierto la más gravosa, de que dispone el ordenamiento jurídico para lograr tal cometido
II. Objetivos Generales	Se pretende proporcionar al alumno, a través de una exposición sistemática y aterrizada de las respectivas materias y con una participación activa de su parte, los principios y fundamentos básicos en los que descansa el Derecho Penal, sus principales instituciones, las evolución histórica de la teoría del delito, así como los presupuestos que deben concurrir para que una conducta sea punible y las consecuencias que de ello emanan.
III. Objetivos específicos	1.- Lograr que el alumno comprenda el rol que juega el Derecho Penal dentro del ordenamiento jurídico global de una sociedad, y de manera especial su carácter de última ratio. 2.- Capacitar al alumno para que adquiera un conocimiento efectivo de la legislación nacional vigente, así como de su doctrina y jurisprudencia, en las diversas materias que el curso comprende.



	3.- Vincular al alumno con la realidad jurídico penal, mediante la discusión de casos concretos de la actualidad nacional e internacional, relacionados con los temas específicos del curso.
IV. Contenidos	<u>I.- FUNDAMENTOS, FINES Y PRINCIPIOS BÁSICOS DEL DERECHO PENAL.-</u> 1.- Conceptos e instituciones básicas del Derecho Penal, así como sus problemas actuales. Sus fundamentos, fines y características. Sus vinculaciones con otras disciplinas, especialmente el Derecho Procesal Penal y Constitucional. 2.- El “ius puniendi” y sus límites. 3.- El principio de legalidad: en sentido estricto, de irretroactividad y de certeza. 4.- El principio de la culpabilidad. Formas de transgredirlo. <u>II.- EVOLUCION HISTORICA DEL DERECHO PENAL.-</u> 1.- Etapas. 2.- Escuela clásica y positiva. 3.- Desarrollo histórico de la legislación penal chilena. <u>III.- TEORIA DE LA LEY PENAL.-</u> 1.- Fuentes del Derecho Penal. 2.- Interpretación de la ley penal. 3.- Aplicación de la ley penal: en cuanto al tiempo, a las personas y al territorio. <u>IV.- TEORIA DE LA PENA.-</u> 1.- Fundamento, naturaleza y fines de la pena. 2.- Clasificación. 3.- Aplicación. 4.- Medidas de seguridad. <u>V.- EVOLUCION TEORIA DEL DELITO.-</u> 1.- Evolución del sistema de la teoría del delito. 2.- Causalismo, 3.- Finalismo. 4.- Estado actual del desarrollo doctrinario.



V. Régimen de asistencia	La asistencia a las clases expositivas es obligatoria con un mínimo de 70%. Sin perjuicio de lo anterior, se recomienda su concurrencia para una mejor comprensión de los contenidos del curso.
VI. Controles y ponderación de los mismos	El curso cuenta con las evaluaciones obligatorias establecidas en la reglamentación vigente. Adicionalmente se ponderaran las actividades de control de lectura y análisis de casos jurisprudenciales para arribar a la nota de presentación para el examen final.
VII. Metodología	El curso contempla la realización de clases expositivas, con participación activa de los alumnos. Adicionalmente contempla: 1. Control de lectura del Libro “De los delitos y de las penas”, de Cesare Beccaria. 2. La realización de un seminario de resolución de casos.



VIII. Bibliografía	1) Mario Garrido Montt. "Derecho Penal, Parte General, Tomo I". Editorial Jurídica de Chile, 2003. 2) Enrique Cury Urzúa. "Derecho Penal. Parte General". Ediciones Universidad Católica de Chile, 2005. 3) Vivian Bullemore G. y John Mackinnon R. "Curso de Derecho Penal. Tomo I Parte General". Lexis Nexis, 2005. 4) Eduardo Novoa Monreal. "Curso de Derecho Penal Chileno, Tomo 1". Ediar-Conosur, 1985. 5) Enrique Bacigalupo. "Teoría y Práctica del Derecho Penal. Tomo I". Marcial Pons, 2009. 6) Claus Roxin. "Derecho Penal. Parte General, Tomo I". Civitas 1997. 7) Francisco Muñoz Conde. "Derecho Penal. Parte General". Tirant lo Blanch, 1998. 8) Ignacio Berdugo Gómez de la Torre y otros. "Lecciones Derecho Penal, Tomo I". Iustel 2010. 9) Günther Jakobs. "Bases para una teoría funcional del Derecho Penal". Palestra Editores, Lima 2000. 10) Sergio Politoff L, Jean Pierre Matus A y Maria Cecilia Ramirez G. "Lecciones de Derecho Penal Chileno. Parte General". Editorial Juridica de Chile. 2004. 11) Juan Bustos Ramirez. Manual de Derecho Penal. Parte General. 3° Edicion. Barcelona 1989.